



**PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2018**



**¿QUÉ ES**  
LA CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL PIEE?

Constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PIEE



**¿CÓMO SE  
INTEGRA**  
LA CONTRALORÍA  
SOCIAL (CS)?

En cada institución se constituyen Comités de contraloría Social (CCS)  
Los comités se conforman por beneficiarios del PIEE y el Responsable Institucional de la CS



**¿CUÁLES SON LAS  
FUNCIONES**  
DEL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA  
SOCIAL (CCS)?

- › Vigilar el buen uso de los recursos asignados al PIEE
- › Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a los mismos.
- › Recibir quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del PIEE.
- › Responder las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del recurso del PIEE.



**¿QUÉ ES EL  
INFORME**  
DEL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA  
SOCIAL?

Es un formato establecido por la SFP, que los beneficiarios integrantes del Comité tienen la obligatoriedad de llenar y en los cuales se podrán hacer observaciones sobre el ejercicio de los recursos. Este documento lo puedes descargar de la liga de CS, ubicada en la página principal de la Universidad de Guanajuato.



**¿QUIERES SABER  
MÁS DE LA CS?**

En la página de internet de la Universidad de Guanajuato esta publicado el Plan de difusión 2018, así como otros documentos que sustentan el actuar de la CS

**ACÉRCATE  
Y PARTICIPA**

Tu participación en la CS es fundamental. Beneficiario del PIEE, puedes obtener más información para conocer y participar en la página de la CS en la siguiente liga: [www.transparencia.ugto.mx/contraloriasocial/](http://www.transparencia.ugto.mx/contraloriasocial/)